

Aguascalientes, Ags; miércoles 29 de noviembre de 2023

No. 501

COMISIÓN DE SALUD DEL CONGRESO DE AGUASCALIENTES LEGISLA A FAVOR DE LAS PERSONAS AUTISTAS

- *De igual manera se aprobaron reformas a diversos artículos de la Ley Contra la Exposición al Humo de Tabaco.*

Con el propósito de que las personas con diagnóstico autista puedan crecer y desarrollarse dentro de un medio ambiente sano, la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, que preside la diputada Verónica Romo, se avaló reforma a la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes.

La iniciativa que presentaron de manera conjunta la diputada Genny López y los congresistas Fernando Marmolejo y Cuauhtémoc Escobedo, también busca crear políticas públicas para que este sector poblacional este libre de la contaminación auditiva causados por los ruidos provenientes de artificios pirotécnicos.

Por otro lado, se aprobó el dictamen que contiene la iniciativa que reforma la Ley Contra la Exposición al Humo de Tabaco del Estado de Aguascalientes que presentó la diputada Mayra Torres.

El objeto de la iniciativa consiste en crear políticas públicas con el fin de establecer de acciones tendientes a reducir el consumo de tabaco, la exposición al humo de tabaco y las emisiones en la población, especialmente en niñas, niños y adolescentes.

Ambos resolutivos fueron enviados a la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) para su trámite legislativo correspondiente.

A la comisión también asistieron las congresistas Mayra Torres, Leslie Figueroa y Alma Hilda Medina.

---000---